ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC-054-2026
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE C.C: 1.067.809.975
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($32.143.250)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE JERICÓ, ANTIOQUIA.
PLAZO	DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2026

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Antioquia, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

SEBASTÍAN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificador

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Ambiental y Productivo
Supervisor - Notificado